

# Migración hacia Estados Unidos y su impacto en la nueva reforma migratoria (Parte I)

Fecha de recepción: 7 de julio de 2009  
Fecha de aprobación: 19 de agosto de 2009

*Asael Mercado Maldonado\**  
*Miguel Ángel Piña Sánchez\*\**

## RESUMEN

*El objetivo del presente artículo es analizar el contexto social y político para la implementación de una nueva reforma migratoria integral del Gobierno Norteamericano. Es importante abordar varias posturas que van desde los legisladores Demócratas, Republicanos, el Presidente, los empresarios y la sociedad civil, con la finalidad de reconocer los pros y los contras de dicha reforma, así como el contenido de varias propuestas y sin perder de vista la postura mexicana.*

PALABRAS CLAVE: migración, reforma, derechos, trabajo, pobreza.

## ABSTRACT

*The purpose of this article is to analyze the social and political context for the implementation of a new immigration reform in the U.S. Government. It is important to address a number of positions ranging from Democrat and Republican lawmakers, the President, businessmen and the society in order to consider the pros and cons of this reform, as well as the content of various proposals, without losing sight of the Mexican position.*

KEY WORDS: migration, reform, rights, employment, poverty.

\* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

\*\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Colaborador del Proyecto de investigación: Alternativas sociales al modelo impuesto por el neoliberalismo y la globalización

## PRESENTACIÓN

Vivimos en un mundo que avanza rápidamente en lo político, social, cultural, tecnológico, ambiental, hacia la conformación de un nuevo orden mundial en el siglo XXI. La pobreza es un factor determinante que ha forjado este nuevo orden mundial provocando conflictos internacionales. Una manifestación clara en este escenario han sido los constantes desplazamientos humanos a lo largo de la historia en busca de mejores condiciones de vida. La población que por cuestiones políticas, económicas o sociales no tiene las condiciones óptimas para mejorar su nivel de vida, se ve en la necesidad de emigrar hacia aquellos países que si le puede brindar mejores condiciones, aunque tenga que arriesgar sus derechos humanos y hasta su propia vida.

Estados Unidos de América (EE.UU.) es un país con una migración constante y un multiculturalismo global, por lo que durante las últimas décadas ha impuesto diversos obstáculos a la migración, como la construcción de muros en sus fronteras, deportaciones masivas y restricciones de visas. El flujo migratorio de mexicanos hacia EE.UU. tiene una importancia considerable en la historia de ambas naciones, donde masas humanas, contadas en decenas o cientos de miles de personas, se han visto obligados a dejar su tierra, su gente y su cultura para entrar a un país totalmente distinto en idioma, cultura y leyes en busca de mejores oportunidades de vida.

La reforma migratoria siempre ha sido un tema de opinión pública en los EE.UU. permanente en la agenda gubernamental, es utilizada por algunos políticos en discursos demagógicos en las regiones con un con-

siderable número de inmigrantes o grupos minoritarios en aras de conseguir un cargo de elección popular. Esta situación se reflejó en las campañas electorales presidenciales de 2008, donde los candidatos y los legisladores de ambos partidos (Republicano y Demócrata) manejaron el tema como un gancho para atraer electores especialmente de la comunidad latina, sobre las ventajas que podría llegar a tener una reforma migratoria.

## TEORÍA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

”La palabra migración proviene de la raíz latina *migratum* de *migro, as, areo*, que implica una idea de movimiento, de translación, pasarse a vivir de un lugar a otro” (Ramírez y García, 1992: 373). Otra definición de migración es la del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vita, que la identifica como un fenómeno que se presenta ante la falta de expectativas de desarrollo, situaciones de desempleo, pobreza e inseguridad, y sin aparente remedio; por lo que mucha gente decide abandonar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades o de simples condiciones de sobrevivencia. Una de las causas más importantes de la migración internacional es la económica, que generalmente se caracteriza por un bajo crecimiento y desarrollo, acompañado de desempleos o salarios mal remunerados en los países emisores de migrantes, como es el caso de México (OCDE, 2005).

Aquí consideramos tres dimensiones de la migración: la primera es el tiempo que se toma para considerar el cambio de residencia como migrantes, éste corresponde a un

año como mínimo. Por tal razón, podemos diferenciar nomadismo de migración, el cual se caracteriza por cambiar constantemente de residencia por razones ecológicas, económicas o culturales (López, 2005: 146). Tampoco son migrantes aquellos que realizan periódicamente una actividad fuera de su lugar de residencia. La segunda dimensión se refiere al territorio donde se pueden realizar cambios de residencia en localidades, municipios, entidades federativas o de país.

La tercera y última se deriva de las dos anteriores, ya que implica el cambio de país de manera documentada o indocumentada. Es preciso señalar que la migración puede tener dos perspectivas: emigración e inmigración. La primera se refiere al lugar cuyos habitantes han decidido dejarlo, y la segunda al lugar en que los migrantes han decidido establecerse. En esta dimensión, y de acuerdo con la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares, un migrante documentado o regular es aquel que ha sido autorizado a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad, remunerada o no, en el lugar de destino en conformidad con las leyes de tal Estado y los acuerdos de los cuales éste sea parte; en tanto que, un inmigrante indocumentado o en situación irregular es aquel que no ha cumplido con los requisitos exigidos por el Estado receptor para ingresar, permanecer y ejercer una actividad.

Los estudiosos del fenómeno migratorio emplean conceptos referentes al tema, utilizados por organismos internacionales, tales como Estado de origen, de empleo y de tránsito. El primero es el Estado del que una persona es nacional; el segundo se refiere al Estado al cual acude el trabajador mi-

gratorio para realizar, haya realizado o realice alguna actividad remunerada, el último, es cualquier Estado que sea utilizado para transitar, ya sea para un viaje al Estado de Empleo o de ésta al Estado de origen o el de residencia habitual.<sup>1</sup>

El fenómeno de la inmigración en los EE.UU. tiene una larga historia; durante 1820 y 1840, el total de inmigrantes admitidos por los EE.UU. fue de 750, 949 de los cuales un 70% provenían principalmente de Europa, como Alemania, el Reino Unido y sobre todo de Irlanda (Bustamante, 1978: 19).

En México, el fenómeno migratorio empieza a tener un mayor impacto a raíz del Tratado Guadalupe-Hidalgo, firmado entre el estado mexicano y EE.UU. el 2 de Febrero de 1848. En éste el país perdió más de la mitad de su superficie total, primero con Texas, tres años antes de la firma, y posteriormente lo que hoy conforman California, Arizona, Nuevo México, Nevada, Utah y parte de Colorado, para entonces, se calcula que en dichos territorios habitaban alrededor de 75, 000 mexicanos, de los cuales 2,000 aprovecharon las disposiciones señaladas por dicho tratado, que establecía que si no abandonaban los nuevos territorios adquiridos por EE.UU. en un tiempo no mayor a un año, pasarían a ser ciudadanos norteamericanos. De igual forma, había un aproximado de 252, 000 indios; 72, 000 de ellos habitaban en California, estos indios provenían de la invasión del lado Este de EE.UU. (Morales, 1981: 40 y 41).

La ideología racista de los EE.UU. estuvo basada en el Destino Manifiesto, que sostenía que el nuevo territorio de este país era elegido por la divinidad y era el espacio desde donde emanarían las medidas políticas y económicas en el nivel mundial. Estas

ideas fueron reflejadas en los escritos del periodista John L. O' Sullivan en 1845, año crucial en el que EE.UU. adquiere la mayor parte de su dimensión geográfica. Actualmente, la ideología del Destino Manifiesto se enfoca en mantener el sólido imperio que lo caracteriza en el nivel mundial, asimismo, ostenta la superioridad de su cultura al rechazar influencias o procesos de integración con otras etnias como la raza negra y la cultura hispana al querer imponer a la anglosajona en idioma, mestizaje y costumbre.

A fines del siglo XIX y principios del XX, con la nueva instalación ferroviaria en el suroeste de los EE.UU. y el auge en la producción agrícola a través de los cultivos de riego, así como la apertura de minas de carbón y cobre, se propició un fuerte desarrollo económico de la zona de aquel país, fue así como empezó a tener una mejor comunicación con la industria del este a través de las nuevas vías férreas. En tal desarrollo, el trabajo agrícola y ferroviario era insuficiente por la escasez de mano de obra que resultaba difícil cubrir únicamente con empleados norteamericanos, lo que permitió que se contrataran mexicanos aún sin acuerdos bilaterales. En un primer momento fueron llamados por los contratistas ferroviarios y posteriormente por los contratistas agrícolas que tomaron la iniciativa gracias a la expansión de los ferrocarriles (Domínguez, 1996: 18-19).

Durante el Porfiriato, las redes ferroviarias tuvieron presencia en México a través de concesiones a capitales extranjeros. "EUA y México se interconectaron por primera vez, por medio de las vías férreas, cuando el *Southern Pacific Railroad* y el ferrocarril mexicano internacional se unieron en piedras negras en 1884. Este nexo fue seguido

por otros en Laredo, Nogales y Matamoros. Para 1890, las líneas mexicanas del ferrocarril se unían directa o indirectamente a 48 estados de la unión americana" (Massey, 1991: 53). Lo anterior permitió dar mayor cabida al flujo migratorio principalmente de los estados fronterizos, sin descartar a Guanajuato y Michoacán. "Las noticias de salarios más altos y mejores trabajos se extendieron rápidamente y para la década de 1890 los emigrantes rurales empezaron a salir de sus casas para ir a trabajar a EE.UU. Los contratistas que representaban a las granjas, minas y ferrocarriles estadounidenses, establecieron oficinas en las ciudades fronterizas y desarrollaron contactos con los enganchadores mexicanos" (Massey, 1991: 54).

Algunos autores conocedores del tema como Jorge Durand y Douglas S. Massey (2003: 45-50), clasifican la emigración mexicana hacia EE.UU. en cinco etapas:

1. El "enganche" comprendido de 1900 a 1920 es caracterizado por dos principales causas: la primera por México, debido a la constante marginación social de los campesinos durante los últimos años del Porfiriato, así como las secuelas provocadas por la Revolución Mexicana en las que miles de mexicanos prefirieron emigrar legalmente del país (aunque en su mayoría fue de manera irregular) hacia muchas partes del mundo, especialmente a los EE.UU. La segunda, originada por la intervención de EE.UU. en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), lo obligaba a tener más trabajadores a fin de amortiguar la demanda de productos de primera necesidad como los alimentos, para lo cual prefirieron mano de obra barata y jóvenes provenientes de México.

2. Las “deportaciones” comprendidas de 1920 a 1940, en el que hubo precisamente varias por parte de EE.UU. derivadas de una crisis económica que enfrentaba; el periodo de mayor impacto y duración ocurrió de 1929 a 1932, debido a la gran depresión provocada por una sobreproducción de artículos electrodomésticos. La reacción del lado mexicano fue notable con la disminución de emigrantes ante tal acontecimiento, el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) inyectó soluciones implícitas a la migración por medio de la Reforma Agraria. La disponibilidad de tierras y recursos al campesinado permitió amortiguar considerablemente tales deportaciones además de contribuir con la disminución de emigrantes hacia EE.UU. De esta manera podríamos decir que Cárdenas fue el primer presidente de México, y tal vez el único hasta la fecha, en tratar de implementar sistemas para evitar la emigración de mexicanos a EE.UU.
3. Mejor caracterizado como el periodo de braceros, comprende de 1942 a 1964. En este ciclo se da un primer acuerdo notable entre ambos países para la contratación legal de mano de obra, las decisiones del gobierno norteamericano al permitir la contratación de mano de obra mexicana estuvieron orientadas a aminorar los problemas de producción debido a su incursión en la Segunda Guerra Mundial y el auge económico durante el periodo de la Posguerra. A pesar del acuerdo, las emigraciones de México hacia EE.UU. de manera ilegal siguieron presentes, ya que éstas estaban limitadas, por lo tanto muchos se quedaron sin ser beneficiados (Morales, 1981: 174), y otros que ingresaron de manera legal se convirtieron en indocumentados, ya que después de terminar su contratación no retornaron a México.
4. Los “indocumentados”, de 1965 a 1986, se caracterizaron por un mayor flujo migratorio; debido al cierre de los programas bracero muchos se vieron obligados a emigrar indocumentadamente al cancelarse las opciones de apertura como las ocurridas en el periodo 1942-1964.
5. Por último, la quinta fase que va de 1987 hasta nuestros días, engloba de manera general las principales causas de la emigración hacia Estados Unidos, sobretodo porque en estos últimos 40 años ha aumentado considerablemente, a pesar de que en 1987, a través de la Ley Simpson-Rodino, se presentó la última reforma migratoria para regular a más de 2.3 millones de mexicanos indocumentados (Massey y Durand, 2003: 48); sin embargo, esta Ley dejó a millones fuera por no cumplir con los requisitos y por lo tanto la permanencia de una migración clandestina siguió latente.

#### EL FENÓMENO MIGRATORIO Y REMESAS

El fenómeno de la emigración indocumentada mexicana a Estados Unidos de América, ha tenido una singular importancia durante el presente siglo XXI como uno de los fenómenos más dinámicos en el nivel mundial y que retribuye económicamente al país emisor por medio de remesas. El cálculo hecho por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estimó que durante el 2006, las remesas ascendieron a 23 mil 100 millones de dólares, en su mayoría provenientes de trabajadores mexicanos

que radican en Estados Unidos. El Fondo Multilateral de Inversiones del BID consideró que en 2007 sería de 23 mil 400 millones de dólares (Universal, 2007) un ligero aumento de lo que se esperaba.

*Cuadro 1*  
REMESAS FAMILIARES (BM)

<i>Año</i>	<i>Monto*</i>	<i>Variación/%**</i>
2000	6 572.70	-
2001	8 895.20	35.3
2002	9 814.40	10.3
2003	13 396.20	36.4
2004	16 612.85	24.0
2005	20 034.90	20.5
Remesas familiares (BID)		
2006	23 100.00	-
2007***	23 400.00	-

\* Millones de dólares

\*\* Respecto al año anterior

\*\*\* Estimado por el BID

FUENTE: Banco de México y el Banco Interamericano de Desarrollo, en <http://www.banxico.org.mx/> y <http://www.iadb.org/index.cfm?language=Spanish>

La comunidad mexicana residente en Estados Unidos en 2006, estaba compuesta por 28.3 millones de personas, de las cuales 17.3 millones son ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana, y 10.9 millones son nacidas en México, tanto los que han logrado conseguir su naturalización como los documentados e indocumentados (U.S. Census Bureau, 2007).

Anteriormente la frontera con California era la de mayor tránsito, actualmente es el Estado de Arizona (Altar-Sásabe) cuyas zonas desérticas hacen más difícil el cruce, al grado de poner en mayor riesgo la vida de los que la cruzan.

En 2007, la población de los EE.UU. rebasó los 300 millones; en 2030 contará con más de 70 millones de personas que rebasen los 65 años de edad y en contraste con la inmigración indocumentada, podría mostrar un equilibrio de edades ya que éstos se caracterizan por tener entre 20 y 40 años, lo que podría representar un buen soporte para la mano de obra en Estados Unidos. Por consiguiente, más que representar una carga para la economía norteamericana, demuestra ser una ayuda para el sostenimiento del sector servicios y agrícola que requieren de una mayor mano de obra.

A continuación se presenta un diagnóstico de la migración México-Estados Unidos:

*Cuadro 2*  
POBLACIÓN GENERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (2007)

<i>Característica</i>	<i>Aproximación anual</i>	<i>Derivaciones</i>	<i>Características derivadas</i>	<i>Ref.</i>	<i>Notas</i>
Población de EE.UU.	301 139 947	-	-	1	Si los niveles de inmigración continúan igual, para el 2060 podría aumentar 167 millones más, del cual 102 millones serían hispanos para dar un total de 468 millones
Población de México	108 700 891	-	-		-

*Cuadro 3*  
POBLACIÓN CON MÁS DE 65 AÑOS 2000 Y 2030

<i>Característica</i>	<i>Aproximación anual</i>	<i>Derivaciones</i>	<i>Características derivadas</i>	<i>Ref.</i>	<i>Notas</i>
EE.UU.	301 139 947	35 061 000	Año 2000	7	En este año ocupa el 3 lugar a nivel mundial, después de China y la India
		71 453 000	Año 2030		Para este año puede ocupar el lugar 3 a nivel mundial, después de China y la India
México	108 700 891	4 946	Año 2000		En este año ocupa el 15 lugar a nivel mundial
		15 582	Año 2030		Para este año puede ocupar el lugar 9 a nivel mundial

*Cuadro 4*  
HISPANOS EN EE.UU. (2006)

<i>Característica</i>	<i>Aproximación anual</i>	<i>Derivaciones</i>	<i>Características derivadas</i>	<i>Ref.</i>	<i>Notas</i>
Hispanos en EE.UU.	43 168 000	25,933,000	Nativos	2	-
		17,234,000	Nacidos en el extranjero		Ciudadano naturalizado
					4,318,000
México	28 323,000	17 384 000	Nativos		No Ciudadanos
					12 916 000
		10 939 000	Nacidos en el extranjero		-
				Ciudadano naturalizado	
				2 147 000	
Puerto Rico, Cuba, América Central, Sudamérica, Otros Hispanos	14 845 000	8 550 000	Nativos	No Ciudadanos	
				8 792 000	
		6 296 000	Nacidos en el extranjero	-	
Ciudadano naturalizado					
2 171 000					
No Ciudadanos					
4 124 000					

El comunicado de la Oficina del Censo de EE.UU. del 17 de mayo de 2007, reporta que los Hispanos habían alcanzado los 44.3 millones, siendo el primer grupo minoritario de mayor crecimiento con 14.8 % de la población total.

*Cuadro 5*  
CARACTERÍSTICAS DEL CRUCE DE LOS MEXICANOS HACIA EE.UU. (EN 2004)

<i>Característica</i>	<i>Aproximación anual</i>	<i>Derivaciones</i>	<i>Características derivadas</i>	<i>Ref.</i>	<i>Notas</i>
Ciudad fronteriza de cruce hacia Estados Unidos	823 644	209 357	Tijuana (BC) California (EE.UU.)	3 Y 4	-
		129 141	Nogales (Son) Arizona (EE.UU.)		Se calcula que en el 2007, Sonora sobre la parte de Altar-Sásabe es la principal zona de cruce sin documentos.
		104 301	Ciudad Juárez (Chih) Nuevo México (EE.UU.)		-
		380 845	Otros		Incluye los que viajan en avión con un aproximado en el 2004 de 31,896 y los no especificados 1 504.
Condición de documentos para cruzar	823 644	537 220	Con documentos		Incluye a los que viajaron directamente a EE.UU. por avión.
		286 303	Sin documentos		Se estima que en el 2007 las cifras de indocumentados se aproximan a los 450 mil por año, y el total de la inmigración ilegal total es de 1.1 millones.
		121	No especificado		-



*Cuadro 6*  
CARACTERÍSTICAS LABORALES EN EE.UU. (EN 2004)

<i>Característica</i>	<i>Aproximación anual</i>	<i>Derivaciones</i>	<i>Características derivadas</i>	<i>Ref.</i>	<i>Notas</i>
Sector de actividad	510 374	189 965	Servicios	3	Incluye únicamente a la población ocupada en el momento de levantar la encuesta. La población no ocupada es de 312 959 y 311 no específicos, para dar un total de 823 644.  Estas cifras permiten saber el sector laboral de mayor afluencia en términos generales.
		128 322	Construcción		
		102 819	Agropecuario		
		54 052	Manufacturero		
		32 949	Comercio		
2 266	Otros y no especificados				
Ingresos por rango de salario (Dólares mensuales)	510 374	54 607	Menos de 1000 dls	4	-
		165 497	De 1000 a 1499 dls		-
		91 186	De 1500 a 1999 dls		-
		79 294	De 2000 a 2499 dls		-
		28 576	De 2500 a 2999 dls		-
		72 708	De 3000 o más dls		-
		17 992	No especificado		-

*Cuadro 7*  
EDAD

<i>Característica</i>	<i>Aproximación anual</i>	<i>Derivaciones</i>	<i>Características derivadas</i>	<i>Ref.</i>	<i>Notas</i>
Edad	823,644	31 041	15 a 19 años	3	-
		232 405	20 a 29 años		-
		222 691	30 a 39 años		-
		170 445	40 a 49 años		-
		167 058	50 años o más		-

FUENTES DE LOS CUADROS 2-7: U.S. Census Bureau (2007), *Internacional Data Base* (IDB), en [http://www.census.gov/ipc/www/idb/U.S.](http://www.census.gov/ipc/www/idb/U.S;); Census Bureau (2006), *Hispanic Population in the United States*, March 2006, en [http://www.census.gov/U.S.](http://www.census.gov/U.S.;); Census Bureau (2007b), *Minority Population Tops 100 million*, en <http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/>; CONAPO (2006), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*, 2004: 87, en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/emif/emif2004.htm>. Los datos proporcionados se refieren a documentados e indocumentados, por lo que únicamente representa una muestra general de la migración mexicana a Estados Unidos; Camarota, Steven A. (2007), *Center for Immigration Studies* (August), en <http://www.cis.org/topics/currentnumbers.html>; Current Population Reports (2005), 65 + in the United States, en <http://www.census.gov/prod/2006pubs/p23-209.pdf>

## CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Los sucesos en México, tales como el desempleo y la inadecuada remuneración, son las principales causas de la emigración, en tanto que Estados Unidos influye para que haya un mayor flujo de inmigrantes a través de una demanda laboral y los “salarios atractivos” que ofrece a diferencia de México, por lo que se ha convertido en una válvula de escape para el país emisor, de esta manera, mucho influyen las condiciones de ambos países, ya que mientras en uno hay ofertas en el otro hay demandas.

Una de las principales causas de la emigración es que México no logra crear un millón 200 mil nuevos empleos que se requieren cada año (Borja, 2005: 67). Haciendo una comparación sobre el desempleo con años anteriores, de 1970 a 1982 se crearon aproximadamente 9 millones de empleos, a mediados de la década de los 90 se crearon sólo 6 millones y de 1994 a 2002 fueron de 3.5 millones (Ruiz, 2005: 9). Recientemente, en el periodo 2000-2004, se crearon únicamente 2 millones de empleos (Ruiz, 2005: 12). Ante este panorama es urgente fortalecer la creación de fuentes de empleos de por lo menos un millón 200 mil anuales, así como de una adecuada distribución salarial, debido a que son sumamente bajos, al grado que “el 38% de la población que recibe ingresos percibe menos de dos salarios mínimos, colocándola por debajo de la línea de pobreza” (Ruiz, 2005: 13). Esta situación hace entendible el porqué ahora México ha ocupado el lugar número 73 de los 102 países contemplados sobre la efectividad del gobierno en

reducir la pobreza (Alponte, 2005: A29), esto ocasiona la mayor violación de los derechos humanos que incrementa la enorme extensión de la pobreza (Gimbernat, 1998 en Baigorri, 2001: 123).

Sin embargo, no sólo el desempleo propiamente dicho es la causa de emigración, sino también de aquellos con bajos salarios; muestra de ello es que la mayoría de nuestros connacionales contaban con un empleo en México antes de emigrar (Bustamante, 1979: 35-40; OCDE, 2005: 148-164), pero debido al mal pago, toman la decisión de abandonar el país a fin de tener mejores condiciones de vida. Este mejoramiento económico resulta muy benéfico para las familias de los inmigrantes temporales que viven en México, ya que muchas veces representa su principal ingreso, siendo cerca de 70% (Machuca, 1990: 152).

Jorge Santibáñez, presidente del Colegio de la Frontera Norte 2007, considera que la emigración a Estados Unidos podría estabilizarse, siempre y cuando se logre un incremento de 7% del Producto Interno Bruto (*La Jornada*, 2006: 6), situación que resultaría muy complicada, porque México no cuenta con los instrumentos necesarios para generar los empleos requeridos y porque, además, en el país hay un déficit de 4.8 millones de empleos que debieron haberse generado en los últimos cuatro años (Alponte, 2005: A29).

La tendencia a emigrar por los bajos salarios es más frecuente, sobretudo por el atractivo sueldo que ofrece Estados Unidos a diferencia de México; tan sólo por mencionar, el salario promedio anual en México durante 2002 correspondía a 5,894 dólares, mientras que el promedio de un

residente mexicano en Estados Unidos era de 28,818 dólares, e incluso era superado por otros inmigrantes no latinos con un promedio de 37,514 dólares (OCDE, 2005: 148-164).

El mercado de trabajo americano requiere mano de obra, en su mayoría de inmigrantes indocumentados por el bajo costo que representa. Además de conformarse como un factor de atracción al grado de calcularse que en Estados Unidos habrá un faltante laboral durante los próximos 15 años, y la mitad de los empleos solicitados no necesariamente requerirán de personal calificado (OCDE, 2005: 148-164) porque muchos trabajos estarán enfocados al sector agrícola, industrial y algunos servicios como en hoteles y restaurantes, de igual forma porque la población laboral de los ciudadanos norteamericanos es de mayor edad, por lo tanto necesitarán de una fuerza laboral más joven (Vega, 2006).

## LAS REFORMAS MIGRATORIAS Y PROPUESTAS ACTUALES

En 1797, por primera vez en los EE.UU. se estableció una ley sobre inmigración a fin de establecer un supuesto orden entre la población, que en ocasiones dichas disposiciones llegaron a ser muy desmesuradas respecto a quienes podían inmigrar o quienes eran susceptibles a su deportación. Con esto se pretendía tener una sociedad ajena a enfermedades, personas delictivas, analfabetas, anarquistas; posteriormente, estas posturas cambiaron un poco a medida que la inmigración aumentaba, por tal razón, empezaron a inclinarse más por un mayor control fronterizo y del estatus migratorio para los millones de indocumentados en el interior, este fue el caso de la última reforma de inmigración llevada a cabo en 1986 conocida como Ley de Reforma y Control de Inmigración, caracterizada por dar amnistía a miles de trabajadores sin documentos.

*Cuadro 8*

### LEGISLACIÓN MIGRATORIA IMPLEMENTADAS POR EE.UU.

<i>Año</i>	<i>Ley</i>	<i>Contenido</i>	<i>Observaciones</i>
1797	Ley de Extranjeros y Sedición	Autorizaba la expulsión de inmigrantes que fueran considerados peligrosos o subversivos	Primera ley sobre inmigración
1882	Ley de exclusión China	Prohibir por unos años la admisión de más inmigrantes chinos	Se refrendó varias veces y se derogó durante la Segunda Guerra Mundial
1885	Ley sobre contratación de trabajo	Prohibir la admisión de mano de obra barata reclutada por empleadores norteamericanos	Primera ley sobre este tipo
1882 a 1917	Ley de impuestos a los inmigrantes  Categorías de extranjeros no deseables	Aplicación de impuestos a inmigrantes en el momento de su arribo  Expansión de las listas de categorías de extranjeros no deseables como, convictos, anarquistas, analfabetas, alcahuetes, prostitutas, así como personas susceptibles de representar una carga pública, etc.	Algunas de las categorías de extranjeros no deseables se aplican actualmente

*Continuación...*

1917	Ley orgánica de inmigración	Además de las categorías de extranjeros no deseables, se definió una zona asiática para prohibirles la inmigración como fue parte de China, India, Persia, Birmania, Siam y los Estados Malayos	Primera ley sobre este tipo
1921	Ley de cuotas	Restringió el número de visas que se pudieran otorgar a los nacionales de cualquier país., excepto a los países del hemisferio occidental	Primera ley que limita cuantitativamente la inmigración
1924	Ley de cuotas	Modificó la de 1921, con una reducción mayor en visas para los europeos del Sur y del Oriente	Canadienses, mexicanos y los demás latinoamericanos quedaron eximidos de estas restricciones numéricas. En el mismo año se crea la Patrulla Fronteriza y en 1940 el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN).
1942	Programa Bracero	Fue el primer periodo del programa bracero	Se refrenda el programa hasta 1964
1950	Ley de Seguridad Interna	Expandía más restricciones a la Integración con la exclusión y deportación a los inmigrantes potencialmente peligrosos para la seguridad nacional	Mayores restricciones a la inmigración
1951	Ley Pública 78	Institucionalizó el ingreso de braceros mexicanos para trabajar en empleos agrícolas	-
1952	Segunda Ley Orgánica de Inmigración	Con la ley de Inmigración y Nacionalidad, se impulsó un mayor número de inmigrantes que tuvieran una cierta preparación y calificación. Mientras que el sistema de cuotas continuó sus objetivos bajo la ley de 1924	Con algunas enmiendas, es la actualmente vigente
	Desde este año, la ley de inmigración ha sufrido cuatro enmiendas importantes:		
	Primera enmienda: 1965	Abolir el sistema de cuotas sobre origen nacional, a cambio de ello, se impuso un límite global al número de visas de los países del hemisferio occidental: 120 000 al año	
	Segunda enmienda: 1976	Hubo una limitación de 20000 visas anuales por país a los solicitantes de países americanos. Observaciones: A México se le extendieron entre 60 y 70 mil visas, pero en 1977 se redujo a 44 mil	
	Tercera enmienda: (Ley de refugiados de 1980)	Estableció 50 000 visas anuales para refugiados	
Cuarta enmienda: 1986 (Ley de Reforma y Control de Inmigración: Ley Simpson-Rodino)	Pretendía regular, controlar y hasta terminar con un mercado internacional de trabajo natural existente desde hace muchos años		

FUENTE: Verea, 1982: 15-22, García y Verea, 1998: 59-73 o es 88.

### LA LEY SIMPSON-RODINO

Después de haber planteado diversas propuestas para una reforma migratoria a mediados de la década de los 80, finalmente se retomaron las del senador republicano de Wyoming, Alan K. Simpson y el diputado demócrata por Nueva Jersey, Peter Rodino, que posteriormente serían conocidas como la Ley Simpson-Rodino. El 15 de octubre de 1986 la Cámara de Representantes aprobó el proyecto por 238 votos a favor, en su mayoría demócratas y 173 en contra, cuya mayoría eran republicanos. Por su parte, el Senado la ratificó dos días después con 63 votos a favor, en su mayoría demócratas y 24 en contra, en su mayoría Republicanos. Por úl-

timo, el presidente Ronald Reagan la aprobó el 6 de noviembre de 1986 (García y Vereza, 1988: 92-99). El objetivo de esta ley consistía en evitar el flujo de extranjeros sin documentos y expulsar los que ya se encontraban trabajando en territorio norteamericano. También, prohibir a los empleadores que contrataran extranjeros indocumentados y la regularización migratoria de quienes habían trabajado desde 1982, así como de algunos trabajadores agrícolas que ya contaban con un año a partir de marzo de 1985.

Las principales propuestas han surgido tanto de la Casa Blanca como de los legisladores de ambas cámaras.

En los siguientes cuadros se establece un comparativo de las propuestas de reforma.

*Cuadro 9*  
PROGRAMA DE TRABAJADORES TEMPORALES  
IMPULSOR: GEORGE BUSH

<i>Temas</i>	
Ciudadanía	No contempla
Programa de trabajadores temporales	Se plantea Con una estancia de tres años con posibilidad de ser renovada por tres años más
Construcción de muros	Se plantea La construcción de más muros e incluso virtuales
Incremento de la patrulla fronteriza	Se plantea
Criminalización de indocumentados	No contempla
Repatriación voluntaria	No contempla

*Cuadro 10*  
LEY DE PROTECCIÓN FRONTERIZA, ANTITERRORISMO Y CONTROL DE LA INMIGRACIÓN  
ILEGAL (HR 4437)  
IMPULSOR: JAMES SENSENBRENNER

<i>Temas</i>	
Ciudadanía	No contempla
Programa de trabajadores temporales	No contempla
Construcción de muros	Se plantea La construcción de bardas dobles con 1,140 km.
Incremento de la patrulla fronteriza	Se plantea
Criminalización de indocumentados	Se plantea De ser una falta administrativa, pasaría a ser una felonía
Repatriación voluntaria	No contempla

*Cuadro 11*  
PLAN FEINSTEIN  
IMPULSOR: DIANNE FEINSTEIN

<i>Temas</i>	
Ciudadanía	Se plantea Primero dejar pasar ocho años para la residencia y cinco años después para optar por la ciudadanía
Programa de trabajadores temporales	Se plantea Bajo ciertas condiciones como el haber ingresado antes del 1 de enero de 2006, otorgándoles una tarjeta naranja
Construcción de muros	No contempla
Incremento de la patrulla fronteriza	No contempla
Criminalización de indocumentados	No contempla
Repatriación voluntaria	No contempla

*Cuadro 12*  
PLAN MARTÍNEZ-HAGEL  
IMPULSORES: MEL MARTÍNEZ Y CHUCK HAGEL

<i>Temas</i>	
Ciudadanía	Se plantea Dependiendo de los años viviendo en el país podrán optar por la ciudadanía en 17 y 22 años
Programa de trabajadores temporales	Se plantea A través de dos grupos: 1) los que tienen más de cinco años viviendo en el país, y 2) los que tienen más de dos años
Construcción de muros	No contempla
Incremento de la patrulla fronteriza	No contempla
Criminalización de indocumentados	No contempla
Repatriación voluntaria	Se plantea Para los que tengan menos de 2 años viviendo en el país

*Cuadro 13*  
LEY DE REFORMA MIGRATORIA Y AMPLIACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
(S. 1438) IMPULSORES: JON KYL Y JOHN CORNYN

<i>Temas</i>	
Ciudadanía	No contempla
Programa de trabajadores temporales	Se plantea Con una duración de dos años con posibilidad de ser renovada por dos ocasiones más
Construcción de muros	No contempla Pero si de equipos de monitoreo y seguridad de alta tecnología
Incremento de la patrulla fronteriza	Se plantea A través de la contratación de 10 mil empleados más y de mil inspectores entre 2006 y 2010
Criminalización de indocumentados	No contempla
Repatriación voluntaria	Se plantea Es necesario regresar al país de origen para poder participar en los planes temporales de trabajo

Cuadro 14

LEY POR LA SEGURIDAD ESTADOUNIDENSE Y EL FLUJO ORDENADO DE MIGRANTES (S. 1033)

IMPULSORES: EDWARD KENNEDY Y JOHN MCCAIN

Temas	
Ciudadanía	Se plantea Una vez terminado el contrato de trabajo temporal podrán tramitar la residencia
Programa de trabajadores temporales	Se plantea Con una duración de tres años con posibilidad de ser renovada por un trienio más a través de 400 mil visas anuales
Construcción de muros	No contempla
Incremento de la patrulla fronteriza	No contempla
Criminalización de indocumentados	No contempla
Repatriación voluntaria	No contempla

Cuadro 15

LEY AMPLIADA DE REFORMA A LA INMIGRACIÓN DE 2006 (CIRA)

IMPULSORES: ARLEN SPECTER

Temas	
Ciudadanía	No contempla
Programa de trabajadores temporales	Se plantea Para aquellos que hayan permanecido en el país antes del 4 de enero del 2004 con instancia indefinida
Construcción de muros	No contempla
Incremento de la patrulla fronteriza	No contempla
Criminalización de indocumentados	No contempla
Repatriación voluntaria	Se plantea Regresar al país de origen una vez terminado el contrato

FUENTE: cuadros 9 al 15, elaboración propia.

El Partido Republicano dejó a la deriva sus principales ideologías básicas, que en su inicio retomaban con mucho énfasis como el representar a las masas, agricultores y obreros así como oponerse a ser gobernados por los ricos (Kepner, 1944: 221). Cabe señalar que en esta última postura el partido ha tenido un cambio mayor, dado que a raíz de la gran industrialización norteamericana, los grandes negocios terminaron por dominar al partido. Anteriormente había atraído los intereses económicos de muchos hombres prometiéndoles tierras a los agri-

cultores del oeste y facilidades para el comercio a los industriales, de igual manera, proyectó un discurso a favor de los derechos civiles como a los negros y a otros inmigrantes, pero únicamente los ha plasmado en documentos y no precisamente los ha aplicado a la realidad.

Según Domhoff (1990: 123), en su obra *¿Quién gobierna Estados Unidos?* reitera que al Partido Republicano se le conoce como “el Partido de los grandes negocios”, ya que, según él, los grandes empresarios como los fabricantes y banqueros de un estatus

social alto y cuya mayoría está conformada por protestantes blancos, tienen una gran influencia en las decisiones que se toman al interior del Partido. En esta élite conservadora, hay otros empresarios que se ven favorecidos con la mano de obra inmigrante –incluidos los indocumentados–, pues sus beneficios son altamente rentables dado que pagan un bajo salario e incluso alejado del mínimo establecido por ley, ocasionándoles mayores ganancias.

A mediados del siglo XIX, el partido se encontraba dividido en los del norte y los del sur; los primeros favorecían la idea de esclavitud intentándolo encajar con el sistema democrático, mientras que los segundos tenían confianza en la Suprema Corte de que los esclavos eran una propiedad y por lo tanto tenían el derecho de transportarlos libremente (Kepner, 1944: 234). Pero con el paso del tiempo, estas ideologías del partido empezaron a tener un giro diferente, prueba de ello es que a mediados del siglo XX brindó apoyos a varios grupos huelguistas, tal es el caso del Sindicato de Trabajadores Agrícolas, encabezados por uno de los grandes líderes sindicales chicanos César Chávez, además de otras organizaciones enfocadas a la lucha de los trabajadores indocumentados como lo fue el Centro de Acción Social Autónomo (CASA), liderados por Bert Corona y Soledad Alatorre (Santamaría, 1988: 222-234). Con estas nuevas posturas, el partido empezó a caracterizarse por otorgar cierta flexibilidad ante los grupos minoritarios a diferencia del Partido Republicano.

Como antecedente en torno a la reforma migratoria, cabe señalar que en 2005 esta misma cámara, dominada por el Partido Republicano en ese momento, aprobó el

proyecto de ley del senador Sensenbrenner, caracterizado por criminalizar a los indocumentados y por sus medidas xenófobas. Dicha ley ha permanecido estancada, dado que aún no es discutida por el senado ni ha tenido la aprobación del Presidente.

A igual que la Cámara de Representantes, el Senado está conformado en su mayoría por Demócratas a partir del 7 de noviembre de 2006. También han manifestado su interés por retomar el tema migratorio del que es urgente establecer alternativas de solución especialmente enfocadas al terrorismo y al control de la inmigración ilegal. La relación del Presidente de EE.UU. y el Senado puede llegar a tener mutuos acuerdos cuando ambos pertenecen al mismo partido, por el contrario, la dificultad podría presentarse cuando no es así. Pero cuando se trata de temas que implican la seguridad de Estados Unidos, generalmente el Senado termina por aprobar la o las propuestas del Presidente aun sabiendo que el Senado tiene el deber y la obligación de analizar estrictamente sus propuestas o de recomendarle otras opciones antes de dar su consentimiento (Fulbright, 1976: 66). Antes del 7 de noviembre de 2006, la Presidencia de EE.UU. y las dos cámaras estaban dominadas por los Republicanos, después de dicha fecha el panorama cambió con el arribo de los Demócratas al poder junto con Barack Obama.

En las campañas a la presidencia de 2008, los precandidatos estaban a favor de una mayor protección en sus fronteras, podría pensarse que después de las elecciones seguirán con la nefasta idea de construir muros, demandando mayor seguridad fronteriza, creyendo que ésta es la mejor manera de controlar el flujo migratorio, puesto



que viven con el imaginario de que la migración es un tema que tiene que ver con la Seguridad Nacional.

En un inicio, la exsenadora Hillary Clinton estaba de acuerdo con impulsar, primero, una reforma migratoria justa, ahora promueve la política de una mayor seguridad fronteriza. El actual presidente Barack Obama Hussein, quien tuvo el apoyo de los jóvenes afroamericanos y la simpatía con minorías apoyaba la idea de una reforma migratoria justa con la posibilidad de regularizar a más de 12 millones de indocumentados. El republicano John McCain, –en el 2005– conjuntamente con el demócrata Edward Kennedy, propuso programas de trabajadores temporales, ya que podría ser un trampolín para tramitar residencias legales a indocumentados y de no contemplar la construcción de muros, pero durante su campaña cambió estas ideas por el reforzamiento de muros y por la deportación de millones de indocumentados, estas posturas han sido calificadas por los hispanos como una política antilatina lo que ha ocasionado un alejamiento con el partido Republicano (Hernández, 2008).

Los precandidatos para la presidencia de 2008, manejaban el tema de la inmigración ilegal de acuerdo con su conveniencia política y dependiendo del impacto que les resultara ante la sociedad norteamericana ya fuera a favor o en contra. Ciertamente, podemos distinguir las diferencias en torno al tema de la inmigración tanto de los Demócratas como de los Republicanos.

Estos últimos se caracterizan, en términos generales, por fijar una posición antiinmigrante, al dar, en primer lugar, prioridad a la seguridad fronteriza y posteriormente

resolver el problema ya existente en su interior con base en políticas más estrictas hacia los indocumentados, como negarles licencias de manejo, servicios médicos gratuitos, denunciarlos directamente e incluso a sus empleadores. Mientras que los Demócratas no quieren arriesgarse a hacer declaraciones contundentes sobre el tema por el temor a perder votos ante los hispanos considerados como la primera minoría, tal es el caso de Hillary R. Clinton; lo que los hace distinguir de los Republicanos es que al menos proponen impulsar una reforma migratoria integral con ciertas ventajas a los indocumentados y no tan severa como lo harían los otros. El único punto por el cual tienden a estar de acuerdo la mayoría de los precandidatos de ambos partidos aunque con ciertas excepciones, es en una mayor seguridad fronteriza.

#### NOTA

- <sup>1</sup> Artículo 5° y 6° de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias. Aprobada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.

#### BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Alponte, J. (2005), “Perversidad sobre la pobreza”, en *El Universal*, 2 de mayo, D.F., México, A29.
- Armendáriz, Alberto (2006), “Votan construir el muro”, en *Reforma*, 30 de septiembre, D.F., México.

- Banco de México, en <http://www.banxico.org.mx/>
- Banco Interamericano de Desarrollo, en <http://www.iadb.org/index.cfm?language=Spanish>
- Borja, Paris (2005), “Los derechos humanos no tienen fronteras”, en *Migración y Derechos Humanos*, Toluca, México, LV Legislatura del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Bustamante, Jorge (1978), *La inmigración indocumentada en los debates del congreso de los Estados Unidos*, México, CENIET.
- (1979), “Emigración Indocumentada a los Estados Unidos”, en *Indocumentados, mitos y realidades*, México, Colegio de México.
- Cancino, Jorge (2007), “Reforma dejará miles de pesos al gobierno de EU” en Univisión Online, 11 de Abril, en <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1138479> y <http://univision.tv/content/content.jhtml;jsessionid=JGATT5C5QIZWYCWIAAPCFEYKZAADYIWC?cid=583125>, noviembre.
- Díaz, José (2006a), “Marca trabajo temporal la discusión migratoria”, en *Reforma*, 6 de marzo, D.F., México.
- (2006b), “Libera Bush fondos para sellar fronteras”, en *Reforma*, 5 de octubre, D.F., México.
- (2007c), “Promete Bush blindar frontera”, en *Reforma*, 15 de junio, D.F., México.
- Domhoff, W. (1990), *¿Quién gobierna Estados Unidos?* Siglo XXI, 17ª Edición, México.
- Domínguez, J. (1996), *El fenómeno de la migración internacional: Los recursos económicos provenientes de los emigrantes del municipio de Tonalá, Estado de México que radican en los Estados Unidos (1990-1995)*, Tesis de Licenciatura, Toluca México, UAEM, Facultad de Economía.
- El Universal* (2004), “Niega Bush amnistía; ofrece trabajo temporal”, 8 de enero, D.F., México, A10.
- , (2007), “Se estanca el envío de remesas a México: BID”, 8 de agosto, D.F., México.
- , (2007), “Migración ilegal no es delito grave: Giuliani”, 9 de septiembre, D.F., México.
- Flores, Isaac (2005), “Migración y derechos humanos: una relación sin fronteras”, en *Octavo Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos Migración y Derechos Humanos*, CNDHEM, Toluca, México.
- Fulbright, W. (1976), *La arrogancia del poder*, México, FCE, Primera edición en español.
- García, M. y M. Vereá (1988), *México y Estados Unidos, frente a la migración de los indocumentados*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Garduño, R., Pérez, C., y J. Roman (2006), “El canciller fue criticado duramente en la Cámara”, en *La Jornada*, 5 de octubre, D.F., México.
- Gimbernat, J. (1998), citado en Baigorri, J., et al., (2001), *Los Derechos Humanos*, España, Laberinto.
- Gómez, Natalia (2006), “EU: ha fallado programa de repatriación de mexicanos”, en *El Universal*, 10 de octubre, D.F., México.

- González, R. (2005), "Llegarán remesas por 24 mil millones de dólares, reflejo del desempleo", en *La Jornada*, 12 de mayo, D.F., México.
- Green, R. (1996), "Las ONG y la defensa de los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos" en Vereza, *et al.* (1998) (Coord.), *Nueva Agenda Bilateral en la Relación México-Estados Unidos*, México, ITAM, UNAM, FCE.
- Hernández, Jaime (2008), "Impacta el tema de México en batalla electoral de EU", en *El Universal*, 21 de Febrero, D.F., México.
- Kepner, T. *et al.* (1994), *Vida del pueblo norteamericano*, México, FCE, segunda edición, Tomo II.
- La Crónica de Hoy*, (2007), "Si levantan muro de 12 pies habrá escaleras de 13 pies: Richardson", 10 de septiembre, D. F., México.
- (2007), "Concluye encuentro de líderes de migrantes en San Lázaro", 17 de noviembre, D.F., México.
- La Jornada*, (2006), "La migración se frenará si sube el PIB 7%: Colef", 8 de abril, D.F., México.
- López, A. (2005), "Educación para el migrante, combatir la inequidad educativa", en *Migración y Derechos Humanos*, Toluca, México, LV Legislatura del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Machuca, J. (1990), *Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980)*, México, INAH.
- Massey, D. (1991), *Los ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ALIANZA.
- Massey, D. y J. Durand (2003), *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Mendoza, A. y A. Villanueva (2005), "Estados Unidos: cuatro años más del poder del conservadurismo", en *El Cotidiano*, núm. 130, vol. 20, marzo-abril, pp. 86-92.
- Michel, Víctor (2006), "Guardia Nacional a la caza de migrantes", en *Revista Milenio*, 22 de mayo, D.F., México, pp. 18-22.
- Moore, Joan (1972), *Los mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano*, México, FCE.
- Morales, P. (1981), *Indocumentados mexicanos*, México, Grijalbo.
- O'Beirne, Kate (2006), "A Two-Step for America", en *Revista National Review*, núm. 7, vol. LVIII, abril 24, New York.
- OCDE (2005), "La emigración de mexicanos a Estados Unidos", en *Revista Comercio Exterior*, núm. 2, vol. 55, febrero 2005, D.F., México, pp. 148-164.
- Pérez, César (2005), "Un grupo nuevo e importante para la configuración política de California: Los legisladores federales hispanos", en Edit Antal, (ed.), *Nuevos Actores en América del Norte*, México, CISAN-UNAM.
- Ramírez, B. y R. García (1992), *Migración y Derechos Humanos*, México, CONAPO.

- Román, José (2007), “Censuran pasividad oficial en la defensa de indocumentados”, en *La Jornada*, 17 de noviembre, D.F., México.
- Ruiz, C. (2005), “El reto del Empleo en México”, en *Comercio Exterior*, núm. 1, vol. 55, enero, pp. 6-15.
- Santamaría, A. (1988), *La izquierda norteamericana y los trabajadores indocumentados*, México, UAS.
- Spencer, Hsu (2006), “In Border Fence’s Path, Congressional Roadblocks” en *The Washington Post*, 6 de octubre, EE.UU., pp. A 01.
- Strickland, Bárbara (1978), *Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.
- SPLC (Southern Poverty Law Center) (2007), *John Tanton’s Network*, en <http://www.splcenter.org/intel/intelreport/article.jsp?sid=72>, noviembre.
- Swarns Rachel (2006), “Senator Introduces Bill Creating Guest Worker Program” en *The New York Times*, 25 de febrero, EE.UU.
- Tapia, Carlos (2006), “Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta del presidente Bush”, en *Revista Norteamérica*, año 1, núm. 1, enero-junio, México, CISAN-UNAM.
- U.S. Census Bureau (2007), *Internacional Data Base (IDB)*, en <http://www.census.gov/ipc/www/idb/>
- Vega, D. (2006), “Retos de la dinámica poblacional (conferencia)”, en II Semana de la Administración Pública, 26 de abril, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Verea, Mónica (1982), *Entre México y Estados Unidos: los indocumentados*, México, El Caballito, pp. 15-22
- (2005), “Immigration Consensus Needed for Guest Worker-Amnesty Bills”, en *Revista Voices of Mexico*, núm. 72, july-september, D. F., México, CISAN-UNAM.
- Weisman, Jonathan (2006), “With Senate Vote, Congress Passes Border Fence Bill”, en *The Washington Post*, 30 de septiembre, EE.UU.